

das, pero no concursarán. Las disposiciones generales en cuanto a presentación y retiro de las mismas serán idénticas a las establecidas más arriba.

19. Incompatibilidades

Los miembros del Jurado designados no podrán ser familiares de los concursantes, ni pertenecer a talleres o galerías de arte donde

los mismos expongan.

20. Utilización pública de las obras

Las obras adquiridas podrán ser utilizadas para uno o más de los siguientes fines:

- Elemento de alhajamiento de los edificios de cada Organismo.
- Carátulas o tapas de las publicaciones

institucionales respectivas.

c) Impresos, tarjetas, afiches o elementos dedicados a la promoción de la Institución y relaciones públicas.

d) Recaudación de fondos mediante la cesión de derechos para su reproducción con los mismos fines anteriores, por parte de empresas e instituciones vinculadas a la profesión médica. ■



• CARTAS DE LECTORES •

Sobre Noticias

Sres. integrantes del Comité Editor
de *Noticias*
Presente

Estimados colegas:

Ayer he recibido el ejemplar de *Noticias* en el cual aparece impreso un artículo de mi autoría, referido al grave problema de tantas IAMC cerradas, y en particular al decreto de liquidación de la Asociación de Empleados Civiles.

En anterior ocasión, hube de dirigirme a ustedes como responsables de este órgano del SMU, en referencia a mis notas sobre el Día Mundial del Medioambiente y del Nuevo Instituto Nacional de Oncología, al cual ustedes «benévolamente»... titularon ¡QUEJAS ...de los Lectores!, hecho que me desagradó profundamente, dado que no puedo admitir que como integrantes de ese Comité de *Noticias* substitulen de ese modo una nota, que como viejo afiliado al SMU tengo todo el derecho de solicitar que se imprima en *Noticias*.

Pero advierto nuevamente que mi nota se imprime, a pesar de la gravedad de hechos que relata, en unas apretadas líneas, como si se tratara de una nota intrascendente la grave situación que hemos y estamos pasando los médicos de la Asociación de Empleados Civiles, y además de hacer referencia a otros hechos de esa índole ya transcurridos.

Frente a ese hecho, existen otras notas impresas en varias páginas referidas a hechos y reportajes, cuyo nivel de ningún modo puede asimilarse a la pérdida de fuentes de trabajo con elevadas deudas por cobrar de los médicos que trabajábamos en esa IAMC.

Entonces la pregunta es si ustedes en mi caso particular definen el armado de *Noticias*, y si es así, cuál es el motivo para minimizar mi colaboración, la cual creo de

vital importancia frente a otros escritos aparecidos.

Ustedes son representantes de nuestro gremio médico, y por tanto debieran velar por un cuidadoso respeto de las notas que les son remitidas por cualquier afiliado al SMU, dado que tiene idénticos derechos a los de todos los que en él confiamos.

Sin más y a la espera de una contestación de vuestra parte, que desearía ver publicada en *Noticias*, saludo a ustedes con la personal consideración que me merecen.

Muy Atte.
Dr. Alberto Beltrame

Sobre despido

14 de junio de 1996
Sr. Presidente del SMU
Dr. Jorge Lorenzo Otero

De mi mayor consideración:

En el último número de *Noticias* abre Sindicales "Coralito López, pediatra y neonatóloga, despedida de la Asociación Española". Impactante. Doblemente impactante porque ya sucedía hace treinta años.

También yo era suplente. También fue a las 7 a.m. También fue por un motivo banal, de todos los días en la vida de los médicos de guardia. También se me despidió, me lo comunicó la empleada de personal cuando días después fui a tomar la siguiente guardia nocturna: "Dra. no firme, usted no trabaja más en la Española".

Las causas alegadas dicen a gritos que no son causales, el procedimiento, brutal. No puedo menos que ponerme del lado de Coralito, a quien no conozco.

Mi reintegro se debió a la gestión prolongada, inteligente, del SMU, que para conseguir la instalación del sumario tuvo que llegar a la amenaza de paro médico. El sumario había sido exigido por unanimidad por la asamblea de ATAE. La A de

Mutualismo del SMU durante meses se ocupó del caso, nada se obtuvo hasta encontrar el arma útil.

Treinta años y vuelve a luz. ¡Cuántas veces habrá pasado en silencio! Felicito a Coralito por la forma de encarar el problema: importa que se conozca que es una médica consciente, que procede correctamente y sabe que se le debe respeto como profesional y como persona. Si mi experiencia sirve para algo, está a disposición de Coralito y del SMU.

Adjunto copia de la carta enviada a la Comisión Sumariante por el miembro, técnico de la misma. Destaco la valentía del Dr. González Reboledo, técnico de la AE1aSM. Se me reintegró inmediatamente al recibo de la misma

Saluda atentamente
Dra. Elsa Deambrosi

Sobre cepo

Sr. Presidente del SMU
Dr. Jorge Lorenzo
Presente

Me dirijo a usted con el fin de reconocerle la múltiples gestiones realizadas en representación del SMU ante la IMM, con respecto al nuevo sistema de estacionamiento en Ciudad Vieja y Centro, que realiza la empresa Autoparque.

Aunque dichas gestiones han significado un esfuerzo para el SMU, creo necesario, puntualizarle que, el logro obtenido es imposible de ser aceptado para los médicos que trabajamos en dichas zonas, porque el solo hecho de realizar el trámite ante la IMM y Autoparque, sería como legitimar lo que considero una situación por demás abusiva, teniendo presente que para que no nos encephen sí nos obligan a pagar el estacionamiento y además nos multan.

Saluda atentamente.
Dr. Aldo Mazza